

## PRESENTACIÓN

Durante años, los distintos profesores que hemos trabajado en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra en materias como Derecho Matrimonial, Antropología de la Conyugalidad, Causas Matrimoniales y otras similares, hemos ido elaborando textos y reuniendo materiales diversos que pudieran facilitar el trabajo a los alumnos, tanto de la Licenciatura en Derecho Canónico (de la Facultad), como del Máster en Matrimonio y Familia (del Instituto de Ciencias para la Familia). Así fue creciendo el material didáctico de esta asignatura, con objetivos para cada tema, una breve introducción a las lecciones con léxico específico, textos explicativos con los contenidos para estudiar, test de comprensión que pudieran usarse en el repaso, *frequently asked questions* –preguntas interesantes que hacían los alumnos, a menudo relacionadas con temas actuales–, casos prácticos referidos a los distintos capítulos de nulidad matrimonial, artículos breves interesantes de cuestiones de actualidad, documentos del Magisterio de la Iglesia, textos de normas jurídicas, etc.

Desde hace tiempo pensamos en aprovechar todo ese material para redactar un manual de Derecho Matrimonial Canónico. Pero solo pudimos empezar a pergeñar el proyecto hace pocos años, cuando el profesor Álvaro González Alonso, que era docente en la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz (Roma), se incorporó al claustro de esta Facultad. Juntos hemos compartido muchas horas de trabajo, y hemos proyectado y diseñado un buen número de asignaturas relacionadas con el matrimonio, entre ellas las correspondientes a un Máster en Derecho Matrimonial y Procesal Canónico que inició su andadura en el curso 2023-2024.

La idea era aprovechar los *recursos didácticos* ya probados, y a la vez componer una presentación completa de los *contenidos* que deseábamos transmi-

tir, utilizando textos nuestros anteriores o redactándolos *ex novo*<sup>1</sup>. Pensamos en un público que pudiera ser heterogéneo, aunque con algunos rasgos comunes: cierto nivel cultural, alguna base de conocimiento jurídico, un rudimento del ordenamiento jurídico de la Iglesia y un poco de interés por la materia. Optamos por mostrar “el rostro más humano” del derecho matrimonial: cómo surge el matrimonio, su dimensión jurídica y su relación intrínseca con la persona a lo largo de todo el sistema jurídico matrimonial. Decidimos también subrayar la transmisión de conceptos básicos y claros, de modo lineal y con la brevedad que fuese posible<sup>2</sup>. Estas elecciones excluían la pretensión de explicar los antecedentes históricos de cada institución jurídica, y renunciaban a introducirse en la discusión de temas de alta especialización.

Por lo demás, teníamos claro que el texto debía servir para *estudiantes* de la Facultad de Derecho Canónico, pero también para *juristas civiles*, y *otros profesionales* que trabajan en el ámbito de los tribunales eclesiásticos (jueces, notarios, procuradores, psiquiatras y psicólogos, etc.) o en iniciativas e instituciones relacionadas con el matrimonio y la familia (mediación, orientación familiar, atención de conflictos...). Por tanto pensamos que convendría, sin olvidar los fundamentos, tener siempre presente una intención práctica y procurar transmitir criterios claros para analizar y discernir las diversas situaciones de hecho que se presentan en la vida real.

En cuanto a su contenido, el manual se desarrolla sobre cuatro grandes temas: a) las bases del matrimonio, en lo que se refiere a su raíz antropológica y al marco conceptual del ordenamiento canónico; b) el despliegue del derecho de la persona y del fiel al matrimonio como fundamento de todo el tratamiento jurídico de la unión matrimonial (explicando los límites, aparentes, de los impedimentos y de otras prohibiciones); c) el consentimiento en el pacto conyugal, con sus requisitos y sus posibles anomalías; y d) la expresión formal del matrimonio y las normas referentes a la preparación para el matrimonio y al matrimonio ya constituido.

Tendríamos mucho que agradecer a mucha gente: maestros de verdad, colegas, alumnos y personal de nuestras respectivas facultades. Al Prof. Jordi Bosch, con el que hemos trabajado tantos años en diversas materias. Debemos un agradecimiento particular, como maestros y compañeros en muchos trabajos, a los Profesores Javier Hervada –fallecido hace pocos años–, Pedro Juan Viladrich y Javier Escrivá-Ivars, de la Universidad de Navarra, y a los Profesores Carlos José Errázuriz y Héctor Franceschi, de la Pontificia Universidad de la Santa

1. Eso hemos hecho –por ejemplo– en las Lecciones 2-6 y 9. En cualquier caso, se pueden encontrar referencias en las citas de las Lecciones correspondientes y en la Bibliografía general.

2. Para facilitar la lectura lineal, de ordinario hemos preferido descargar de citas el cuerpo del texto –trasladándolas a pie de página–, e incluir al final del libro una relación básica, pero amplia, de bibliografía.

## *PRESENTACIÓN*

Cruz. Sentimos hondamente la falta del Profesor Javier Hervada. A todos los demás, les agradecemos las correcciones, comentarios y sugerencias sobre el texto de este manual. También han colaborado en esta tarea el Prof. Miguel Ángel Ortiz, de la Universidad Pontificia de la Santa Cruz, el Prof. Jorge Castro, de la Universidad de Navarra y, muy especialmente, el Prof. Jorge Miras, de nuestra misma Universidad. Sus aportaciones han resultado muy valiosas para mejorar nuestro trabajo.

Los autores  
Pamplona, 19 de febrero de 2024